

ASUNTO: Aclaraciones al Pliego de Prescripciones Técnicas para la contratación del suministro e instalación de mobiliario y equipamiento del laboratorio de hidrobiología para el Instituto de Hidráulica Ambiental de la Universidad de Cantabria (Expediente 242/11).


En respuesta a las solicitudes y consultas efectuadas por varias empresas, a continuación se relacionan algunas aclaraciones y especificaciones adicionales a las recogidas en el citado Pliego de Prescripciones Técnicas:

1. En relación con las posiciones donde se solicitan "mesas móviles": éstas deben estar dotadas con un sistema eléctrico, con el mismo número de bases referido para las mesas murales. Además deberá complementarse con una canaleta perimetral que permita su conexión en las paredes donde no existan mesas murales o armarios.
2. En las posiciones GT.S1-03, GT.S1-10 y GT.S1-32: donde dice "fregadero de doble cubeta", debe entenderse "fregadero de seno doble".
3. En relación con las estanterías para las estufas (posición GT.S1-05): el fondo de éstas deberá ser de 750 mm.
4. En relación con los bases de enchufe: Se deberán dejar instaladas al menos cuatros bases de enchufe por cada metro lineal de mesa, una de ellas SAI.
5. En relación con las tomas de gases: se instalarán, al menos, las tomas que se especifican a continuación, distribuidas de forma homogénea en las mesas murales de cada sala:
 - Laboratorio general (GT.S1-03): dos tomas de propano, vacío y aire comprimido en cada mesa central (dos posiciones por cada lado).
 - Laboratorio de microbiología (GT.S1-06): dos tomas de propano y vacío.
 - Laboratorio de instrumental (GT.S1-04/09): dos tomas de propano, vacío y aire comprimido.
 - Laboratorio de docencia (GT.S1-35): cuatro tomas de propano, y seis tomas de vacío y aire comprimido.
 - Laboratorio de triado 1 (GT.S1-10): una toma de propano, vacío y aire comprimido, próximos a los brazos de extracción.
 - Laboratorio de triado 2 (GT.S1-32): una toma de propano, vacío y aire comprimido, próximos a los brazos de extracción.
 - Laboratorio de taxonomía (GT.S1-11): dos tomas de propano, vacío y aire comprimido.
 - Laboratorio de histoquímica (GT.S1-12): dos tomas de propano, vacío y aire comprimido.
 - Cámara de temperatura controlada (GT.S1-14): una toma de aire comprimido en cada nivel de la estantería (3 tomas en total) y una toma de propano, vacío y aire comprimido en la mesa mural.

6. En relación con las tomas de voz y datos: se instalarán, al menos, las siguientes tomas:
 - Laboratorio general (GT.S1-03): cuatro tomas en cada mesa central (2 posiciones por cada lado) y otras cuatro en la mesa mural.
 - Laboratorio de instrumental (GT.S1-04/09): dos tomas.
 - Laboratorio de docencia (GT.S1-35): dos tomas.
 - Laboratorio de triado 1 (GT.S1-10): dos tomas.
 - Laboratorio de triado 2 (GT.S1-32): dos tomas.
 - Laboratorio de taxonomía (GT.S1-11): dos tomas.
 - Laboratorio de histoquímica (GT.S1-12): dos tomas.
7. En relación con el conducto de extracción de gases: ya está instalado un conducto de extracción de gases que conecta con un extractor en la planta 3 del edificio del Gran Tanque de Ingeniería Marítima (Sodeca CJBD 3939-GT 3). El conducto es de chapa de acero galvanizado y 6 mm de espesor. Se adjunta plano en planta con el trazado del conducto y las medidas del mismo en cada tramo.
8. En relación con las conexiones de las vitrinas de gases y los brazos extractores con el conducto de extracción: las vitrinas de gases y los brazos extractores se conectarán directamente al conducto de extracción de gases. Las conexiones eléctricas de estos elementos se realizarán de acuerdo con lo especificado en el apartado 4.c. Se deberá instalar los mecanismos necesarios para evitar el retorno desde el conducto principal a los diferentes elementos de extracción.

Santander 27 de junio de 2011

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO


Fdo.: Inigo J. Losada Rodríguez
